

Doctora Elena Azaola
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
(CIESAS).

Me uno también a este reconocimiento por esta actitud que ha tenido el Congreso en invitarnos, en escucharnos y en propiciar este diálogo sobre temas que son cruciales y que realmente atañen a la vida de todos los ciudadanos, y entiendo que es por eso que estamos todos aquí.

Quiero ser nada más muy breve, muy puntual, porque voy a abonar en una línea muy similar, que muchos de los colegas que han participado no solamente el día de hoy, sino tengo entendido que en este periodo amplio de consultas que abrió la Cámara, con diversos especialistas, y parece que de una manera o de otra todos han expresado preocupaciones por la posibilidad de que la Ley de Seguridad Nacional se apruebe en los términos en que está propuesta.

Yo también quisiera decir que voy a hablar brevemente y desde dónde lo voy a hacer, fundamentalmente me interesa hablar desde la visión, desde la sociedad, desde lo que creo y por supuesto no pretendo ni soy portavoz de nadie más que de mí misma, pero tratando de visualizar este tema y este problema, las consecuencias que tiene para la sociedad y para lo que estoy segura que los ciudadanos deseamos, desde luego, un país de paz, un país que dé la oportunidad para nuestros hijos y para el futuro.

Creo que esta ley fundamentalmente yo interpretaría que está hecha al calor de circunstancias que de ninguna manera minimizo, desprecio o dejo de visualizar la gravedad de las circunstancias que está enfrentando el país en cuanto a los riesgos que está implicando una delincuencia que va avanzando.

Me parece que la ley ha sido elaborada al calor y tratando de dar respuesta a esta circunstancia. Sin embargo, creo que no lo ha hecho esta propuesta de una manera acertada, de una manera atinada, y voy a dar unos breves argumentos por qué lo considero de esta manera.

En primer lugar, me parece que hay puntos en esta ley que dejan de preservar un sano equilibrio entre los poderes esta cuestión que llamamos los pesos, los contrapesos y el necesario balance que debe haber entre ellos al otorgarles facultades al Ejecutivo más allá de lo que quizá debiera, anulando precisamente el papel que debería tener el Congreso y para ampliar las capacidades de un Ejército.

Yo entiendo que también una de las preocupaciones que ha dado origen a esta ley es como decir: "Se ha llamado a los militares porque los cuerpos de policía no estaban en unas buenas circunstancias para poder enfrentar al crimen". Y lo que ha sido una situación que se ha ido aceptando y aceptando, en realidad ha ido como recorriendo los límites que son la esencia normativa, la esencia de la

estructura de esta nación, y nosotros nos preguntamos: ¿hasta dónde es aceptable seguir recorriendo esos límites?.

Y uno se pregunta: ¿Por qué no haber buscado y por qué no buscarlas ahora y por qué no buscarlas en el futuro, soluciones a esta situación de una manera distinta?, propiciando que si las policías no estaban listas, bueno, entremos a hacer una verdadera reforma de las instituciones de policía, lo cual durante tantos años y durante tanto tiempo se ha evadido, y sin que tengamos por qué darles competencias a los militares que no están en su naturaleza.

Creo que esto ha sido como un error de las políticas actuales y que además hemos visto que no están dando el resultado que deseáramos, que hay una escalada exponencial de violencia en el país.

Cómo evitar este derramamiento de sangre, que además no tenemos ni siquiera conciencia de todas las repercusiones, que esto va a tener por cuánto tiempo en el país. Mi invitación es una llamada de atención a las responsabilidades enormes que tiene en sus manos el *Poder Legislativo*, para no trastocar esa esencia de la nación y de sus instituciones, y para no legitimar lo que ha sido de alguna forma una desviación inapropiada.

Creo que otra forma de verlo, y hay estudios académicos que lo han postulado de esa manera y yo concuerdo con ellos, es que ha habido un error en las políticas actuales muy importante, y que de alguna manera ese error que ahorita voy a explicar en qué consiste, estaría adquiriendo carta de naturalización y de legitimidad con una ley como ésta, y este error consiste en haber confundido dos figuras que son esencialmente y completamente distintas: La figura del enemigo y la figura del delincuente.

El enemigo es por esencia y tiene que ver con estas definiciones que tan apropiadamente nos ha recordado Gabriel Regino. El enemigo es por esencia, una persona que está fuera de nuestra comunidad política, y hay códigos especiales y normas específicas para hacer esa guerra.

Aquí hemos estado confundido con que si tenemos guerra, con que si no tenemos guerra, pero en los hechos y más allá de que se niegue que sea utilizada la palabra, importan las palabras y mucho, pero importa también la coherencia y la consistencia de lenguaje con la realidad.

Y sí, se ha hecho una guerra y se ha colocado a los delincuentes y se les ha confundido como enemigos, yo creo que eso no debemos, en mi opinión, de seguirlo avalando y tolerando. Lo que tenemos que hacer, es decir, los delincuentes pertenecen a nuestra propia comunidad política y tenemos leyes y tenemos instrumentos, y esos son los que se han ido como recurriendo el terreno y violándolo, y me parece que esta ley invita a serlo aún más, a que legitimemos, a que legalicemos ese error.

Entonces, me parece que otro de los problemas de esta iniciativa consiste en que no hay definiciones claras, precisas, que hayan arrancado el consenso en el que todos los ciudadanos nos podamos sentir representados e incluidos, qué es lo que queremos que sea la seguridad nacional, que es en lo que todos coincidimos.

Creo que ese acuerdo no se ha logrado ni tampoco lo vemos claramente reflejado y expresado en la manera como esta ley está definiendo la seguridad nacional. Hay también como ambigüedades o cosas que de alguna manera parece que se quisieron componer en el último momento, cuando se habla de que tendrá que anunciarse este estado de rompimiento, de las amenazas, tendrá que anunciarse esto por medio de los periódicos, o sea, me parece que no está a la altura una composición así de una ley, no está a la altura de las circunstancias.

También me parece que lo que se está intentando hacer es, hacer de un Estado de excepción hacer una norma, y creo que esto es un grave error. Que tenemos que desandar el camino, que tenemos que ser capaces de impulsar un cambio que verdaderamente nos ofrezca a los ciudadanos un mejor futuro y un mejor panorama del que estamos viviendo hoy en día.

Creo que en estas figuras que decían que se ha confundido el enemigo, que debe ser alguien que está fuera de nuestra comunidad política y el delincuente que pertenece a nuestra comunidad, tenemos que volver a situarnos dentro del contexto que nos dan las leyes y que son también la naturaleza de cada una de las instituciones, en lugar de avalar el recorrimiento cada vez mayor hacia la desnaturalización de esta esencia, de esas instituciones.

Creo también como lo ha sostenido recientemente en una frase que expresó Lorenzo Cordova, en la cual yo también podría reivindicar que la democracia constitucional no acepta, ni siquiera en el caso de emergencia extrema, poderes sin restricciones ni controles.

Creo que el riesgo de otorgar esta clase de poderes, esta ley prevé inclusive facultades de investigación a las Fuerzas Armadas, eso es cuando hablo que se está rompiendo, se está de alguna forma pervirtiendo y por pervertir lo único que quiero decir es verter en un canal que no es el que le corresponde, el canal idóneo, la naturaleza de esas instituciones.

Sabemos que la investigación de los delitos corresponde únicamente al Ministerio Público. Tenemos que fortalecer esas instituciones y, sobre todo, y concuerdo mucho con lo que ha expresado anteriormente Gabriel Regino, en el sentido de que si tenemos una definición amplia de seguridad, si pudiéramos partir de esa definición amplia, que no hubiera identificado de manera equívoca como se ha hecho en tiempos recientes, seguridad tiene que ver solamente con criminalidad. No es cierto. Seguridad tiene que ver con tantos aspectos y vertientes de nuestra vida que hemos olvidado y tampoco criminalidad tiene que ver con crimen organizado.

Creo que no es por la vía de las armas, que no es por la vía de colocar como enemigos, que no es por la vía de la violencia como vamos a poder sacar adelante a nuestro país, sino creo yo que hay muchas de las cosas que están por detrás de esta grave circunstancias que enfrentamos, sí tiene que ver con haber dejado de fortalecer a las instituciones que debíamos haber apoyado y fortalecido durante tantos años, tiene que ver con eso y tiene que ver también con aceptar desigualdades tremendas.

Precisamente el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* en un informe reciente ha señalado algo que creo que es muy pertinente para describir las circunstancias del país. Ellos lo que han dicho que es claro, que los mayores niveles de violencia no tienen que ver con la pobreza, sino tienen que ver con los enormes brincos en la desigualdad en los países, que cuando un mismo país

tenemos personas que están viviendo en los mismos niveles que vive Suiza, por ejemplo, al mismo tiempo que tenemos otra parte de la población que vive en niveles iguales a los que se vive en Burundi, en esos países tenemos el caldo de cultivo y tenemos las circunstancias mayores para una exacerbación de los niveles de violencia.

¿Por qué?, porque las personas que viven en un país con estos grandes niveles de contraste tienen la sensación, si no de alguna manera explícita, pero tienen la sensación de estar viviendo en un país en donde no hay un juego limpio, donde no hay reglas del juego que apliquen igual para todos.

Quisiera nada más terminar insistiendo en que me parece que la tarea y la enorme responsabilidad que tiene el Poder Legislativo es la de volver al imperio de la ley en lugar de regularizar aquellas prácticas o aquellas cuestiones que han llevado a utilizar instituciones que no son las que se deben utilizar y que tenemos una confianza enorme en que este poder haya escuchado el llamado de tantos ciudadanos distintos, de tantos sectores que no avalamos la aprobación de una ley como ésta. Muchas gracias.